ISSN 2215-8162

pediavoz

Boletín informativo de la Sociedad Colombiana de Pediatría
Comprometida con la infancia

Mayo 2012

Sociedad Colombiana de Pediatría. Cra. 19A No. 84-14 Of. 304, Bogotá, Tel.: (1) 530 0759, Fax: (1) 691 6110
Correo electrónico: info@scp.com.co

SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA
Junta Directiva Nacional
2012 - 2014

Presidente
Ana Cristina Mariño Drews

Vicepresidente
Juan Fernando Gómez Ramírez

Secretario
Nicolás Ignacio Ramos Rodríguez

Fiscal
Jairo Enrique Ascencio Gutiérrez

Vocales
Lila Visbal Spirko
Marcela Fama Pereira
Luis Eduardo Abello Gámez
Javier Criales Hernández
Gerardo Enrique Castellar Arbeláez
Ángela María Giraldo Mejía
Marco Ortega Barreto

Rpte. Capítulos
Catalina Vásquez Sagra

Presidente anterior
Hernando Antonio Villamizar Gómez

Gerente
Gloria Zuccardi

Coordinadora de publicaciones
Mónica Vivas

Coordinadora editorial
Ana Luz Castillo Barrios

Producción editorial
LEGIS
Segmente Mercadeo Relacional
Soluciones integrales de comunicación
www.segmente.com

Epidemia respiratoria en Bogotá y otras regiones del país

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO?

Fotografía: ©2012 Thinkstock Photos

La Sociedad Colombiana de Pediatría, como de tiempo atrás lo ha hecho, quiere llamar una vez más la atención sobre la necesidad de implementar mejores estrategias para prevenir y afrontar la epidemia de enfermedad respiratoria aguda en niños, asunto que nuevamente se presenta en esta época invernal, tanto en Bogotá como en el resto del país.

Particularmente en Bogotá esta epidemia se presenta cada año entre marzo y junio, época en la cual ocurre un marcado incremento tanto en las consultas pediátricas en Urgencias como en las hospitalizaciones por enfermedad respiratoria aguda (ERA). En estos meses, como se ha visto este año, se evidencia también la tasa más alta de mortalidad por esta condición, especialmente en los menores de un año, con un segundo pico epidémico entre octubre y noviembre.

A pesar de ser una situación plenamente identificada, para la cual el sistema de salud debería estar completamente preparado, cada año se repite la misma condición crítica en clínicas y hospitales. La evidencia este año es aún peor. Según la Secretaría Distrital de Salud, en Bogotá se han reportado, hasta la fecha, 32 muertes por enfermedad respiratoria aguda, nueve más que las reportadas para el mismo período del año anterior. Muertes lamentables,

Índice

Epidemia respiratoria en Bogotá y otras regiones del país 1
La SCP convoca al premio Residente Destacado Año 2012 3
Escenario para la salud de los niños en el siglo XXI
III Simposio Internacional de Actualización en Pediatría 3
Día de la Niñez y la Recreación 5

y lo que es más triste aún, la mayoría de ellas prevenibles con intervenciones sencillas, de bajo costo y no necesariamente de alta complejidad.

Desde abril del año pasado, la Sociedad Colombiana de Pediatría ha venido llamando la atención e informando formalmente a las entidades de control y a los medios de comunicación sobre la situación crítica que vive la atención sanitaria de los niños, niñas y adolescentes del país. Pensamos que no se está invirtiendo suficiente y especialmente de manera eficiente en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Es fundamental fortalecer los programas de educación a la comunidad y de detección temprana de patologías potencialmente complicadas. A esto se suma, el preocupante e irresponsable cierre sistemático de camas hospitalarias para la atención pediátrica, que a la fecha llegan a más de 350 en Bogotá, con el argumento de que "no son económicamente rentables" para las instituciones privadas de la ciudad y del país.

Adicionalmente, hemos denunciado la NO priorización y la NO oportuna atención de la población pediátrica. En días pasados, en una reunión sobre el tema llevada a cabo en la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, informamos sobre la situación crítica de los servicios de pediatría en Bogotá, los cuales tienen hasta un 200% de índice ocupacional por niños con enfermedad respiratoria aguda, llegando al colapso y alcanzando el nivel mayor de riesgo en las atenciones a pacientes en esas condiciones.

Estas y otras situaciones han sido exteriorizadas por la Sociedad Colombiana de Pediatría ante el Ministerio de Salud y Protección Social, las EPS del régimen contributivo, la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

De igual forma, la Sociedad Colombiana de Pediatría le entregó al Ministerio de Salud y Protección Social una propuesta para el manejo integral y prioritario de los niños, niñas y adolescentes. No obstante, esta atención diferencial no se ha cumplido y el sistema no está garantizando la promoción, prevención, atención y rehabilitación de forma preferencial, como la Constitución y la Ley 1438 lo estipulan. Hay una promesa pactada y de acuerdo con esta propuesta ya se ha planteado iniciar un trabajo conjunto con el Ministerio de Salud y con la Secretaría Distrital de Salud, que se ha comprometido a trabajar con énfasis en la promoción y prevención y a dar cumplimiento a la Resolución 1663 del 2011, que regula el cierre de camas de pediatría en la ciudad de Bogotá.

Seguimos en espera de una respuesta más contundente por parte del Gobierno Nacional y Distrital, a quienes les corresponde dictar las medidas pertinentes para regular el sistema y garantizar el derecho a la vida y la salud, en especial de la población infantil, como también dictar medidas que garanticen acciones efectivas dirigidas a la prevención de la enfermedad, la implementación de estrategias encaminadas a la detección oportuna de esta y la ejecución de medidas reguladoras que garanticen la sostenibilidad de camas para los niños, niñas y adolescentes de acuerdo con sus necesidades.

La Sociedad Colombiana de Pediatría, con todos sus miembros tanto a nivel nacional como regional, sigue dispuesta a participar de manera activa e informar sobre los problemas que aquejan en materia de salud a la población pediátrica, como también a generar propuestas para colaborar en las soluciones y fortalecer la actualización académica y científica relacionada, para los miles de pediatras que la integran. Sin embargo, debemos ser claros y precisos. La Sociedad no nombra personal de salud ni su objetivo es constituirse en empresa intermediaria para el caso. Le corresponde al Gobierno Nacional y Distrital, así como a los entes de salud departamentales y municipales, tomar las medidas para asegurar los recursos necesarios que garanticen la atención oportuna, suficiente y de calidad de los niños, niñas y adolescentes del país.

La SCP convoca al premio Residente Destacado Año 2012

La Sociedad Colombiana de Pediatría (SCP), de acuerdo con sus estatutos y reglamentos, convoca a todos los jefes de Departamento de Pediatría del país a nominar a los residentes de Pediatría de último año de las Facultades de Medicina reconocidas oficialmente en Colombia, para concursar por el premio *Residente Destacado Año 2012*.

Requisitos:

1. Ser residente de Pediatría de último año, que se encuentre cursando especialización o posgrado en Pediatría y que su desempeño durante los años antecedentes de estudio haya sido sobresaliente.
2. Haber realizado investigaciones o publicaciones en el área de Pediatría.
3. Comprobar un rendimiento académico sobresaliente en todos los años de entrenamiento de la especialización.
4. Tener liderazgo dentro del grupo de residentes.
5. Presentar una preocupación por el perfeccionamiento científico continuo.
6. Demostrar un trato afectuoso y abnegado con los niños.
7. Mostrar un comportamiento ético.

Los jefes de los diferentes Departamentos de Pediatría del país, debidamente aprobados por las autoridades competentes, serán los responsables de hacer llegar las postulaciones con la hoja de vida completa de cada uno de los aspirantes al premio (uno por cada Departamento y Facultad), junto con las motivaciones que lo califican como merecedor de este.

El premio consiste en un diploma de reconocimiento y la asistencia al próximo Congreso con todos los gastos

incluidos (inscripción, tiquetes aéreos y alojamiento).

Fecha límite para el envío de las postulaciones: 31 de mayo del 2012.

Para mayor información consulte nuestra página web:
www.scp.com.co

Escenario para la salud de los niños en el siglo XXI

III Simposio Internacional de Actualización en Pediatría

¿De qué se trata el Simposio Internacional de Actualización en Pediatría?

En el año 2012 se llevará a cabo el *III Simposio Internacional de Actualización en Pediatría*, evento que se viene planificando e implementando desde hace seis años, como fruto de una alianza académica entre la Sociedad Colombiana de Pediatría (SCP) -que reúne a los pediatras del país- y el *Texas Children´s Hospital* de Houston, uno de los principales hospitales para niños de Estados Unidos.

Los pediatras colombianos y extranjeros se encontrarán en la mágica e histórica Cartagena con reconocidos especialistas y subespecialistas del *Texas Children´s Hospital*, para discutir los últimos avances en medicina para niños e investigación.

El Simposio se llevará a cabo en las modernas instalaciones del Centro de Convenciones y Exposiciones del Hotel Las Américas, del 14 al 16 de junio de 2012.

¿Cuál es su principal objetivo?

El objetivo es presentar un programa de actualización en la especialidad y debatir, con especialistas comprometidos en ampliar sus conocimientos,

sobre las condiciones actuales y relevantes en la atención y el bienestar de los niños. En esta ocasión se hará énfasis en enfermedades infecciosas tropicales, nutrición del recién nacido, el niño y el adolescente -tema en el que se destaca la prevención y el manejo inicial de sobrepeso y obesidad-, los nuevos retos en salud pública en América Latina y, finalmente, temas relacionados con la atención de alta calidad para neonatos, objetivo indispensable en la búsqueda de disminuir la mortalidad infantil y las condiciones de alto riesgo que acompañan a este grupo, y una de las metas del milenio entre las cuales está comprometida Colombia.

¿Quiénes serán los invitados especiales?

Es importante destacar la presencia en Colombia del doctor **Peter Hotez**, decano y fundador de la *Escuela Nacional de Pediatría Tropical* en el *Baylor College of Medicine*. Actualmente se desempeña como presidente del *Instituto de Vacunas Sabin*, donde dirige el programa de desarrollo de nuevas inmunizaciones. Además trabaja en el perfeccionamiento de cuatro nuevos mecanismos curativos contra enfermedades tropicales, entre ellas, la enfermedad de Chagas.

También se resalta la presencia del mundialmente reconocido doctor **Sheldon L. Kaplan**, especialista en infectología pediátrica, área en la cual es jefe de servicio en el *Texas Children's Hospital*. Uno de sus estudios recientes que más llaman la atención es el de infecciones por neumococo *y por staphylococcus aureus* resistente a la meticilina.

Todos los conferencistas son profesores del *Baylor College of Medicine* de Houston, una de las más reconocidas facultades de medicina de EE.UU.. A Colombia lo representará el doctor **Hernando A. Villamizar Gómez**, expresidente de la Sociedad Colombiana de Pediatría, presidente actual de la Asociación Latinoamericana de Pediatría, ALAPE, (www.alape.org) y ganador del *Premio Internacional de Pediatría 2011* del *Texas Children's Hospital* y la Facultad de *Baylor*.

Los invitados internacionales forman parte de una delegación del *Texas Children Hospital* de Houston, encabezada por el doctor **Jesús Vallejo**, director médico de esta institución médica y profesor asistente de pediatría del *Baylor College of Medicine*.

¿Qué temas se van a tratar?

Además de los mencionados anteriormente, véalos con más detalle en www.scp.com.col

¿Qué actividades se van a efectuar por primera vez?

La Sociedad Colombiana de Pediatría estableció el *Premio al Residente Destacado* como un valioso e importante estímulo a las nuevas generaciones de pediatras, el cual se entrega cada año en el *Congreso Nacional de Pediatría* (principal evento de la SCP). En esta oportunidad, el premio se otorgará, por primera vez, en el marco del *III Simposio Internacional de Actualización en Pediatría*.

Día de la Niñez y la Recreación

En 1954 la Asamblea General de las Naciones Unidas recomendó que todos los países instituyeran el *Día Universal del Niño* (Resolución 836(IX)), fecha que se dedicaría a la fraternidad y a la comprensión entre los niños del mundo entero y se destinaría a actividades propias para promover su bienestar. La Asamblea sugirió a los gobiernos que celebraran el día en la fecha que cada uno de ellos estimara conveniente. El día 20 de noviembre marca la fecha en que la Asamblea aprobó la *Declaración de los Derechos del Niño* en 1959 y la *Convención sobre los Derechos del Niño* en 1989.

En Colombia se decidió llamarlo *Día de la Niñez y la Recreación* y se institucionalizó por medio de la Ley 724/2001, que declara que se celebrará el último sábado del mes de abril de cada año, con el objetivo de hacer un reconocimiento a los niños y niñas, promover el ejercicio de sus derechos y afianzar la importancia del juego en su desarrollo integral.

Este día, según el artículo 2° de la mencionada ley, se establece: "Con el objeto de realizar un homenaje a la niñez colombiana y con el propósito de avanzar en la sensibilización de la familia, la sociedad y el Estado sobre su obligación de asistir y proteger a los niños y niñas para garantizarles su desarrollo armónico e integral. Durante el mes de abril de cada año las organizaciones e instituciones del orden nacional, departamental y municipal, sector central y descentralizado, diseñarán y desarrollarán programas, actividades y eventos que fundamentados en una metodología lúdica, procurarán el acceso de los niños y niñas a opciones de salud, educación extraescolar, recreación, bienestar y participación además de la generación de espacios de reflexión sobre la niñez entre los adultos".

La Sociedad Colombiana de Pediatría se une a esta celebración, que nos recuerda la obligación de cumplir con el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, que reconoce los derechos fundamentales de los niños. De este artículo constitucional queremos resaltar una de sus últimas frases: "Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás".

No solo es nuestro deber como colombianos y pediatras, profesionales que probablemente hemos alcanzado la máxima capacitación académica en el cuidado integral de los niños, ayudar a su asistencia médica. También es nuestra obligación exigir el cumplimiento de la ley.

Fotografías: ©2012 Thinkstock Photos

Dettol

100% confiable

El aseo de manos y la buena salud infantil

Los niños, inquietos, juguetones y curiosos, están constantemente expuestos a múltiples enfermedades. Tanto en el colegio como en el jardín, en la calle o incluso en el hogar, los niños entran diariamente en contacto con miles de virus y de bacterias que pueden llegar a afectar de manera muy negativa su salud.

La gripe, la diarrea, las enfermedades respiratorias y otras condiciones, se transmiten más fácilmente en ambientes malsanos o no esterilizados, que son el tipo de espacios en los que los niños más a menudo se desenvuelven.

La aparición del virus H1N1, obligó a las autoridades a retomar una serie de medidas de cuidado personal, a veces olvidadas, y entre ellas, una tan sencilla como el lavado de manos.

El lavado de manos con agua y jabón o los procesos de desinfección con geles antibacteriales, se convirtieron en una práctica habitual que ayudó a disminuir ostensiblemente la propagación del virus y evitó también que los resultados de la epidemia fuesen peores.

En el Día Mundial del Lavado de Manos, que se celebra en octubre, la comunidad internacional le recuerda a las personas, la importancia de convertir en hábito esta sencilla tarea.

El lavado de manos debe durar al menos 20 segundos para ser efectivo y hacerse preferiblemente con agua y jabón.

Según datos del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), lavarse las manos con jabón puede reducir la incidencia de infecciones respiratorias en un 23%. Infecciones respiratorias como la neumonía, que hace parte de las principales causas de mortalidad en niños menores de cinco años.

Se calcula que la neumonía ocasiona 1,8 millones de muertes de niños en este rango de edad, cada año, en el mundo.

Más de 5.000 niños y niñas menores de cinco años mueren diariamente en el planeta como resultado de enfermedades diarreicas, que se deben en gran parte al agua contaminada con la que están en contacto de forma cotidiana, a la carencia de instalaciones de saneamiento y a prácticas higiénicas deficientes.

La gripe, una enfermedad infecciosa transmisible derivada del contagio de alguno de los múltiples tipos del virus de la influenza, es probablemente la enfermedad respiratoria más común y recurrente en el mundo moderno. Aunque las complicaciones de la gripe común no son mayores y el principal inconveniente es el malestar que complica un poco las actividades de la vida diaria, también es cierto que la gripe es la puerta de entrada a enfermedades respiratorias mucho más complicadas como:

- Sinusitis bacteriana
- Bronquitis
- Neumonía

Como la gripa se desarrolla con síntomas molestos, la mayoría de las personas y médicos encaminan los tratamientos hacia el control de estos síntomas, pero en muchas ocasiones es más peligroso el desarrollo o la complicación de la enfermedad.

Las complicaciones de las enfermedades pueden ser más comunes en los niños pequeños, ya que su sistema inmunológico apenas madura y pueden ser más vulnerables que el resto de la población.

La gripe también puede ocasionar síntomas muy molestos en niños, como náuseas y vómitos.

Dettol

100% confiable

Una vez infectada una persona con el virus de la gripe, el desarrollo de la enfermedad deberá llevarse a cabo de forma normal y será el sistema inmunológico el encargado de controlar la multiplicación del virus, de eliminarlo y desarrollar anticuerpos para ese tipo específico.

En el caso de las enfermedades diarreicas, lo importante es tratar de evitar la deshidratación en los niños, ya que esto convertirá su organismo en un campo aún más propicio para enfermedades peores.

El lavado de manos, la mejor prevención

Como lo menciona Unicef, el lavado de manos es la mejor forma de prevenir decenas de enfermedades, particularmente en la población infantil.

Por ende, el lavado de manos debe hacerse con cuidado en los niños a lo largo del día:

- Al levantarse
- Al sonarse la nariz
- Antes de comer
- Después de entrar al baño
- Después de estar jugando en exteriores
- Al regresar del colegio
- Antes de dormir

Sin embargo, los niños de la actualidad pasan mucho tiempo fuera de sus casas y es allí donde están más a menudo en contacto con los gérmenes que ocasionan estas enfermedades que, en los peores casos, pueden incluso llegar a ser mortales.

Por ello, los geles y productos antibacteriales se convierten en una solución sencilla e incluso divertida para que los niños puedan mantener sus manos limpias cuando no tienen agua y jabón a la mano.

Los geles antibacteriales tienen varias características que los hacen seguros y fáciles de usar para los niños:

- Vienen en envases plásticos que evitan derramamientos
- Tienen un olor agradable
- No necesitan enjuagarse
- Son fáciles de usar
- Son fáciles de portar
- Pueden ser aplicados en cualquier momento del día

Por ello, los geles antibacteriales se convierten en una buena alternativa para garantizar a los padres el aseo de las manos de sus niños por fuera de casa, y de prevenir –de paso– el contagio de múltiples enfermedades altamente peligrosas para la salud de los más pequeños.

Referencia
http://www.globalhandwashingday.org/Global_Handwashing_Day_2nd_Edition_espa.pdf

PLA
Professional Leadership Academy